



**AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA**  
(GRANADA)

**ACTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A CUBRIR CON CARÁCTER TEMPORAL, EN RÉGIMEN LABORAL DE LA INICIATIVA COOPERACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EMPLE@JOVEN Y EMPLE@30+**

*Domingo Armada Morales*  
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA (Granada)

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2017, se reúnen los miembros abajo señalados, componentes de la Mesa de selección que ha de estudiar a demandantes de empleo remitidos por el SAE y proponer la contratación de aquellos que reúnan los requisitos establecidos en la Ley 2/2015, de 29 de diciembre, por el que se aprueba el Programa Emple@Joven y Em ple@30+ (BOJA Nº 6 de 12 de enero-16) para seis puestos de peones de jardinería, Programa Emple@Joven.

Presidente: Dº Francisco Cano Flores.

Vocales: Dº Francisco Palomares Sánchez y Dº Daniel Chávez Romero.

Secretario: Dº Domingo Armada Morales.

En base a lo dispuesto en las Resoluciones de la Concejala de Personal de fecha 11 de enero de 2017 que aprobó la convocatoria y bases para la selección y la de de 7 de junio de 2017, en la que se determina la nueva composición del Tribunal calificador, se procedió a comprobar los requisitos de los candidatos a cada puesto de trabajo relacionado con el programa citado efectuándose la valoración de las fases del procedimiento de selección:

ASPIRANTES	FASE CONCURSO			FASE OPOSICIÓN	TOTAL
	Experiencia Específica	Experiencia profesional	Cursos Títulos	Entrevista	Fase C+O
CRISTIAN ALABARCE MAÑERO	0	0	0	5	5
JOINATAN ALABARCE MAÑERO	NO PRESENTADO				
PAOLA BASCUÑANA MARTIN	0	0	0	5	5
JOSE MIGUEL CAMPOY JOYA	0	0	0	6	6
FLOAREA CIRA VETURIA	0,30	0	0	8	8,30
PABLO DELGADO GONZALEZ	0	0	0	5,75	5,75
FATIHA EL KABDANY	0,10	0	0	5,5	5,60
JOSE LUIS ESTEVEZ ANEAS	0	0	0	7,5	7,5
NIEVES GAMARRA GARCIA	0	0	0	6,25	6,25
VANESA HIDALGO PEREIRA	0	0	0	6	6
MARIA TERESA MINGORANCE LAGUNA	0	0	0	6,50	6,50

Reg. Ent. Local n.º 01181731



VANESA ORTEGA MORALES	0	0	0	6	6
ANA BELEN PEREZ AMADOR	0	0	0	6	6
SANDRA POZO IZQUIERDO	0	0	0	6,75	6,75
M <sup>a</sup> LUZ ROMERA MINGORANCE	0	0	0	7	7
CATERINA RUBIA ESCOBAR	0,30	0	0	6	6,30
YANIRE RUBIA ESCOBAR	0	0,5	0	7	7,05
ANTONIO MIGUEL SAEZ MOLINA	0	0	0	6	6

A la vista del resultado obtenido, la Mesa de selección ACUERDA proponer a la Alcaldía la contratación laboral de: D<sup>a</sup> FLOAREA CIRA VETURIA, D<sup>o</sup> JOSE LUIS ESTEVEZ ANEAS, D<sup>a</sup> YANIRE RUBIA ESCOBAR, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUZ ROMERA MINGORANCE, D<sup>a</sup> SANDRA POZO IZQUIERDO y D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> TERESA MINGORANCE LAGUNA. Al ser los aspirantes que han obtenido la máxima puntuación.

Y no siendo otro objeto de la reunión y siendo las 11:45 horas, se levanta la presente Acta que firman los asistentes, conmigo el Secretario.



Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'W. Sánchez'.

Handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. L. Estevez'.

